

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****271**      *JOSÉ LUIS ROMERO HERNÁNDEZ*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Margarita Antolín Jiménez, contra la empresa José Luis Romero Hernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de diciembre de 2008, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.563,12 euros de principal, más 680,00 euros para intereses y 680,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de enero de 2009.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

**ID: A090000343-1**